

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
MUNICIPIO DEL PLATO

PROGRAMA DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICO DE ASEO (PPSPA) DEL
MUNICIPIO DE PLATO - MAGDALENA

DIRECCION TECNICA Y OPERATIVA
SERVIASEO S.A.E.S.P.

ENERO DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio mediante Resolución 288 de 2015 adoptó los lineamientos para la elaboración de los programas de prestación del servicio público de aseo, los cuales deben ser adoptados por los prestadores de este servicio, excepto los prestadores del servicio de disposición final.

Este documento contiene el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo de la empresa SERVIASEO SA ESP para el municipio de Plato (Magdalena), de conformidad con los señalamientos de la Resolución mencionada.

La empresa realizó un análisis de aspectos técnicos, operativos y comerciales de la prestación del servicio y de las metas establecidas en el PGIRS. Con base en lo anterior, en este documento se presentan las metas y objetivos de la prestación, se describen los aspectos técnico operativos para cada componente del servicio y, se identifican las obligaciones del prestador en relación con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio.

2. PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO – PPSPA DEL MUNICIPIO DE PLATO – MAGDALENA

SERVIASEO SA ESP pone a disposición de los usuarios del servicio público de aseo del municipio de Plato – Magdalena. el programa para la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución 288 del 27 de abril de 2015. El PPSPA contiene la información sobre los aspectos operativos y comerciales que son de interés del usuario, los cuales se articulan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio (el cual no se encuentra ajustado a la normatividad vigente – Resolución 754 de 2014) y los requerimientos de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, especialmente en lo que respecta a los estándares del servicio a alcanzar en el periodo tarifario (Anexo III de la Resolución 720 de 2015).

El primer programa para la prestación del servicio se adoptó el primero de Febrero del año 2018.

Última Actualización: Enero de 2023

2.1 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Las siguientes definiciones y abreviaciones se realizan con arreglo en lo definido en la normativa emitida por el Gobierno nacional, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Almacenamiento de residuos sólidos. Es la acción del usuario de guardar temporalmente los residuos sólidos en depósitos, recipientes o cajas de almacenamiento, retornables o

desechables, para su recolección por la persona prestadora con fines de aprovechamiento o de disposición final.

Aprovechamiento. Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje.

Área de prestación de servicio. Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Área pública. Es aquella destinada al uso, recreo o tránsito público, como parques, plazas, plazoletas y playas salvo aquellas con restricciones de acceso.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas. Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Caja de almacenamiento. Es el recipiente técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

CRA. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

MVCT. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

PGIRS. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

PPSPA. Programa para la prestación del servicio público de aseo.

Presentación de los residuos sólidos. Es la actividad del usuario de colocar los residuos sólidos debidamente almacenados, para la recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. La presentación debe hacerse, en el lugar e infraestructura prevista para ello, bien sea en el área pública correspondiente o en el sitio de presentación conjunta en el caso de multiusuarios y grandes productores.

Recolección puerta a puerta. Es el servicio de recolección de los residuos sólidos en el andén de la vía pública frente al predio del usuario.

Separación en la fuente. Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso

Servicio público de aseo. Es el servicio de recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. También comprende las actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

SSPD. Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.

Unidad de almacenamiento. Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte.

Vía pública. Son las áreas destinadas al tránsito público, vehicular o peatonal, o afectadas por él, que componen la infraestructura vial de la ciudad y que comprende: avenidas, calles, carreras, transversales, diagonales, calzadas, separadores viales, puentes vehiculares y peatonales o cualquier otra combinación de los mismos elementos que puedan extenderse entre una y otra línea de las edificaciones.

2.2 ACTIVIDADES PRESTADAS

Serviaseo SA ESP presta el servicio público aseo en el área urbana del municipio de Plato - Magdalena desde el 1 de Febrero del año 2018. Las actividades que presta específicamente son:

TABLA 1: ACTIVIDADES Y FECHA DE INICIO DE LA PRESTACIÓN

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y transporte	01/02/2018
Barrido y limpieza	01/02/2018
Comercialización	01/02/2018

2.3 OBJETIVOS Y METAS

De acuerdo con cada una de las actividades que SERVIASEO SA ESP presta en el municipio de Plato – Magdalena, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los estándares del servicio establecidos en la Resolución CRA 720 de 2015, a continuación se presentan los objetivos y metas:

2.3.1 Objetivo 1. Utilizar vehículos de recolección acordes con la normativa en el área atendida por la empresa.

Para cumplir con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 referente a las características y mecanismos de recolección, se plantea como objetivo utilizar en las zonas de difícil acceso vehículos acorde con esta norma. En la **Tabla 2** se presenta el resumen del objetivo y las metas que se lograrán en un periodo de tiempo definido y el indicador que permitirá evaluar el avance.

Este objetivo requiere de evaluaciones técnicas y financieras, por lo cual en los Tres (3) primeros meses se llevarán a cabo estudios de las condiciones físicas de las vías y las distancias en las que actualmente se realiza recolección con otro tipo de vehículos para posteriormente identificar el mecanismo de recolección. Se han identificado al respecto la siguientes posibilidades: (i) en una vía colindante a las zonas de difícil acceso, que cumpla con las características físicas que permitan que un vehículo compactador pueda acceder, ubicar una caja estacionaria para que los usuarios se desplacen y depositen allí los residuos y; (ii) utilizar un vehículo con características apropiadas a los terrenos estudiados (v.gr. carretillas o triciclos, motocarro, tractor o similar) o; (iii) una combinación de las dos alternativas. Una vez se ha verificado la mejor opción se adelantará el trámite señalado en el parágrafo 2.3.2.22.3.36 del Decreto 1077 de 2015, ante la

SSPD y que hace referencia al permiso que la SSPD debe dar para usar vehículos distintos a los señalados en la mencionada norma.

Adicionalmente, se realizarán pruebas en los barrios para verificar la receptividad por parte de los usuarios y corroborar que ésta haya sido la mejor alternativa. Por último, se realizará la implementación progresivamente en cada uno de los barrios que lo requieren.

2.2.1 Objetivo 2. Ampliar la cobertura

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Plata – Magdalena, presenta que para el año 2016 se debería contar con cobertura en el 100% del municipio. El objetivo con respecto a lo señalado no se cumplió, a partir de la entrada en Febrero de 2018, de Operación de SERVIASEO S.A.E.S.P. en el municipio de Plato, se ha logrado una cobertura del 100% en la recolección de residuos en los vehículos acordes con el Decreto 1077 de 2015. En los barrios que aún no cuentan con cobertura por el difícil acceso de vehículo compactadores. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el esquema de este objetivo.

En el municipio de Plato se encuentran barrios o zonas de difícil acceso en las cuales hay recolección pero se presentan inconvenientes con el acceso de vehículos compactadores por el mal estado de la vía y se deben usar Carretillas o Triciclos para acopiar los residuos en sitios estratégicos donde el carro compactador pueda recogerlos. Lo anterior requiere en el primer año, identificar las zonas e identificar el mecanismo de vinculación de los usuarios y la empresa para la respectiva facturación conjunta, para lo cual deberá tener en cuenta lo previsto en la Resolución CRA 422 de 2007. Paralelamente definir las rutas de acceso y los horarios para definir los recursos adicionales que deben adquirirse y posteriormente iniciar la recolección de manera progresiva en los barrios que actualmente no tienen cobertura.

Los Barrios de difícil acceso son:

Ocho de diciembre, El bosque, Buenos Aires, Luis Carlos Galán, Los Olivos, Las Colinas, Los Pitufos, 20 de Enero, Las Mercedes, La Victoria, Fredonia, Villa María y un Sector de Juan XXIII, Villa Venezuela

De los Barrios anteriores no se les presta el servicio y no se factura en:

Tabla 2 Objetivos y metas. Utilizar vehículos de recolección acordes con la normativa en el área atendida por la empresa.

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 a 7	Meta final		
Recolección y transporte	Cobertura	Ampliar cobertura a los barrios donde no se presta el servicio	6 barrios sin cobertura de recolección (Villa Venezuela, Las Colinas, 8 de Diciembre, 20 de enero, Villa Consuelo, Brisas del Río)	Barrio sin recolección identificado, mecanismo de vinculación con el usuario definido y se han identificado los recursos adicionales	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Se ha definido e implementado la ruta de recolección en un barrio. Han desaparecido los puntos críticos en el barrio intervenido	Todos los barrios cuentan con el servicio de recolección	(Suscriptores de aseo / viviendas e inmuebles) x 100	7 años
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos de la ciudad e informarlos a las autoridades competentes. Hacer seguimiento permanente a puntos críticos, problemas de movilidad e inadecuada presentación de residuos sólidos por parte de los usuarios y presentar informe a la administración municipal para aunar esfuerzos para su mejoramiento	Existen trece (13) puntos críticos en diferentes sectores del área urbana según catastro de la empresa de aseo	Se ha realizado un cronograma y se han definido los recursos necesarios para la erradicación de puntos	Se ha acordado con la alcaldía la remuneración y la sensibilización a los habitantes colindantes con los puntos críticos acerca de la disposición adecuada de los residuos. Se ha erradicado 5 puntos críticos.			Se han erradicado los puntos críticos y no han vuelto a proliferarse	(Puntos críticos erradicados / puntos críticos de línea base) x 100	18 meses

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final	Indicadores	Plazo
Recolección	Continuidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio	Entre las principales causas para la demora en el servicio de aseo, están el daño mecánico en el vehículo recolector asignado al área de prestación	Disminuir los PQR interpuestos por los usuarios por retrasos en la prestación del servicio de aseo	Realizar el mantenimiento preventivo para evitar los daños previsibles en los vehículos de recolección y transporte	Se cuenta con un vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Se cuenta con un vehículo en reserva operativo y disponible para garantizar la continuidad en la prestación del servicio	Lograr que no se presenten PQR interpuestos por el retraso en el horario y frecuencias en la prestación del servicio de recolección	(PQR presentadas por retrasos en el servicio de recolección en el año / total de PQR presentados en el año) x 100	4 años
Recolección y transporte	Calidad	Definir un esquema de recolección de residuos en eventos masivos	No existe coordinación entre autoridades locales y empresa de servicio de aseo	Se han identificado las instituciones que intervienen en la realización de eventos masivos y se han acordado los requisitos que debe cumplir un promotor de eventos y espectáculos masivos	Se ha acordado con la alcaldía, policía, bomberos y otras instituciones encargadas los permisos que debe adquirir un promotor de eventos y se han definido los formatos y procedimientos para que el promotor de eventos lleve a cabo cuando tenga	Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento		Los promotores de eventos llevan a cabo el procedimiento	(Permisos otorgados con procedimiento / eventos realizados en el municipio) x 100	4 años
Transporte	Calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos domiciliarios recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas	Los entes de vigilancia y control de regulación exigen unos estándares y normas de cumplimiento ambiental y técnicas en el manejo de los residuos sólidos ordinarios	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final		Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final	4 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías de la ciudad realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con la frecuencia establecida en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con la frecuencia establecida en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con la frecuencia establecida en el PGIRS	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con la frecuencia establecida en el PGIRS		Cumplir con el 100% de las rutas de barrido establecidas en la empresa y con la frecuencia establecida en el PGIRS	(Km de barridos en el año / Total Km de barrido programados) x 100	4 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4 a 6	Meta final		
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio de Plato - Magdalena	Ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio de Plato - Magdalena	Actualmente se interviene el 100% de las vías pavimentadas	Diseño de lineamientos y estrategias para ampliar la cobertura del servicio de barrido y limpieza de vías en el municipio	Aumentar en un 40% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el municipio		Aumentar en un 40% o más la cobertura del servicio público de limpieza por barrido y papeleo en el municipio	(Km de barrido ejecutados / Km de barrido proyectados) x 100	4 años
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Aumentar el cubrimiento de cestas en vías y áreas públicas del municipio de Plato - Magdalena	25 unidades en el área urbana	Cumplimiento de un 10% de la meta	Cumplimiento de un 10% de la meta	Cumplimiento de un 10% de la meta		Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P. y asignadas en el PGIRS a la empresa	Número de canecas instaladas en un área urbana	2 años
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura y calidad	Realiza la actividad de corte de césped en vías y áreas públicas del municipio de Plato - Magdalena	El municipio cuenta con catastro de áreas susceptibles a corte de césped	Realizar de acuerdo al cronograma el 100% de las áreas objeto de corte de césped incluidas en el catastro municipal	Realizar de acuerdo al cronograma el 100% de las áreas objeto de corte de césped incluidas en el catastro municipal	Actualizar el catastro de áreas objeto de corte de césped de acuerdo a las necesidades del servicio	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	Cumplimiento de 100% en la actividad de corte de césped	(M2 de corte de césped realizados / M2 de corte de césped del catastro) x 100	5 años
Poda árboles en vías y áreas públicas	Cobertura y calidad	Realizar la actividad de poda de árboles en el Municipio de Plato - Magdalena	Revisar y ajustar el catastro de árboles susceptibles de poda	Solicitar al municipio de Plato, la autorización ambiental para la realización del catastro de árboles susceptible de poda en vías y áreas públicas	Actualizar el plan operativo de abroles objeto de corte de césped en el área urbana de Plato	Realizar la poda de abroles al 100% de los árboles incluidos en el catastro y que cumplan con las condiciones técnicas para su realización	Realizar la poda del 100% de árboles incluidos en el catastro	Intervención del 100% de los árboles susceptibles de poda identificados	(Árboles podados / Árboles identificados) x 100	8 años

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas intermedias					Indicadores	Plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Meta final		
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las campañas educativas asignadas a SERVIASEO S.A.E.S.P en el PGIRS y/o programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P en su plan de acción	La ausencia o desconocimiento de los habitantes de Plato en la cultura de aseo, se ve reflejada en la disposición que se esta generando a los residuos resultantes de las actividades comerciales, industriales, oficiales y residenciales; ya que se presentan índices de aumentos de focos de vectores	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa		Cumplimiento de 100% de las campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS a la empresa	Número de campañas educativas programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P y asignadas en el PGIRS / Número de campañas educativas realizadas en el año	3 años
Comercialización	Continuidad	Garantizar la realización de las jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A. E.S.P		Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados	Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programados		Cumplimiento de 100% de las jornadas de aseo programadas	Número de jornadas de aseo programadas por SERVIASEO S.A.E.S.P al año / Número de jornadas de aseo realizadas en el año	4 años

1.1. Aspectos operativos del servicio

1.1.1. Área de prestación del servicio

El área de prestación del servicio de SERVIASEO SA ESP constituye el área urbana del municipio. De acuerdo con el cumplimiento de los objetivos, el área de prestación de servicio se modificará y se actualizará en las posteriores versiones del PPSPA. En la siguiente tabla se detallan los barrios en los cuales se prestan las distintas actividades del servicio:

Tabla 3 Área de prestación del servicio

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Barrio
Recolección, transporte y comercialización	Magdalena	Plato	EL CARMEN, LA PLATENITA, ALTO PRADO, EL PROGRESO, LA FLORIDA, EL SILENCIO, LUIS CARLOS GALAN, EL BOSQUE, BUENOS AIRES, SAN RAFAEL, SIETE DE AGOSTO, GUAYACANES, HENEQUEN, LA PAZ, LA CONCEPCION, LOS OLIVOS, LAS COLINAS, LA VICTORIA, SANTO DOMINGO, SAN JOSE, LAS NIEVES, SAN NICOLAS, LAS MERCEDES, VILLA ROSA, SAN MARTIN, 11 DE NOVIEMBRE, LA MAGDALENA, FREDONIA, JUAN XXIII, VILLA MARIA, VILLE INES, VILLA ESPINOZA, VILLA

			SARA, LOS ROSALES, SIMON BOLIVAR, LA LIBERTAD
Barrido y limpieza No se presta barrido y limpieza en algunos barrios debido a que el estado de las vías no lo permite	Magdalena	Plato	EL CARMEN, LA PLATENITA, LA FLORIDA, LA PAZ, LUIS CARLOS GALAN, HENEKEN, EL SILENCIO, EL PROGRESO, POLICARPA, SAN RAFAEL, BUENOS AIRES EL BOSQUE, 11 DE NOVIEMBRE, URBANIZACION JUAN XXIII, LA FLORIDA, FREDONIA, CENTRO, ALTO PRADO, LA MAGDALENA, LA LIBERTAD, LA ESPINOZA,

2.1.1. Actividad de recolección y transporte

Los usuarios deben presentar los residuos generados exclusivamente a SERVIASEO SA ESP para su recolección y transporte al sitio de disposición final, en los horarios y frecuencias que se establecen en este acápite.

- **Presentación de los residuos por parte de los usuarios**

La forma de presentación de los residuos debe coincidir con lo establecido en los artículos 2.3.2.2.2.17 y 2.3.2.2.2.18 del Decreto 1077 de 2015 y con los detalles que se establecen en la siguiente tabla:

Tabla 4 Forma de presentación de los residuos

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
<p>Presentar los residuos en la acera en recipientes retornables o no retornables que cumplan con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar seguridad, higiene y faciliten el proceso de recolección por parte del operario. - Tener capacidad proporcional al peso, 	<p>Mientras no se efectúe la recolección selectiva, los usuarios podrán presentar los residuos mezclados. Sin embargo, estos recipientes no podrán contener residuos especiales como pilas, baterías, luminarias, residuos de aparatos electrónicos y eléctricos, ni envases de plaguicidas.</p>

volumen y características de los residuos.	
- Ser de material resistente.	

- **Base de operaciones**

El parqueadero, zona de mantenimiento y lavado de los vehículos utilizados en la recolección del municipio de Plato - Magdalena se realiza en el municipio de Corozal en la siguiente ubicación:

TABLA 5 BASE DE OPERACIONES

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 29 a # 37-29 Barrio San Juan	2855803

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

En la siguiente tabla puede encontrar las rutas de recolección, en orden alfabético se describe el horario y frecuencia de recolección para cada barrio:

TABLA 6: MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO:

DIA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES													
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN	EN CASO DE		
			LU	MA	MI	JU	VI	SA					
MR1	112742,112743, 112744,112745, 112746	EL CARMEN, LA PLATEÑITA, ALTO PRADO, EL PROGRESO, LA FLORIDA, EL SILENCIO, LUIS CARLOS GALAN, INSTITUTO, EL BOSQUE, GUAYACANES, POLICARPA, HENEQUEN, LA PAZ, BUENOS AIRES, SAN RAFAEL, SIETE DE AGOSTO, LA CONCEPCION,	X		X			X			6:00 a. m.	5:00 p.m	8:00 p.m.

TABLA 7: MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO:

DIA MARTES, JUEVES Y SABADO												
MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA						HORA DE INICIO	HORA FIN	HORARIO ADICIONAL EN CASO DE IMPREVISTOS HASTA	
			LI	MA	MI	JU	VI	SA				
MR2	112747, 112748,112749, 112750	LA MAGDALENA, FREDONIA, JUAN XXIII, URBANIZACION JUAN XXIII, LA VICTORIA, SANTO DOMINGO, SAN JOSE, LAS NIEVES, SAN NICOLAS, LOS PITUFOS, 11 DE NOVIEMBRE, VILLA ROSA, VILLA MARIA, VILLE INES, VILLA ESPINOZA		X		X			X	6:00 a. m.	5:00 p.m	8:00 p.m.

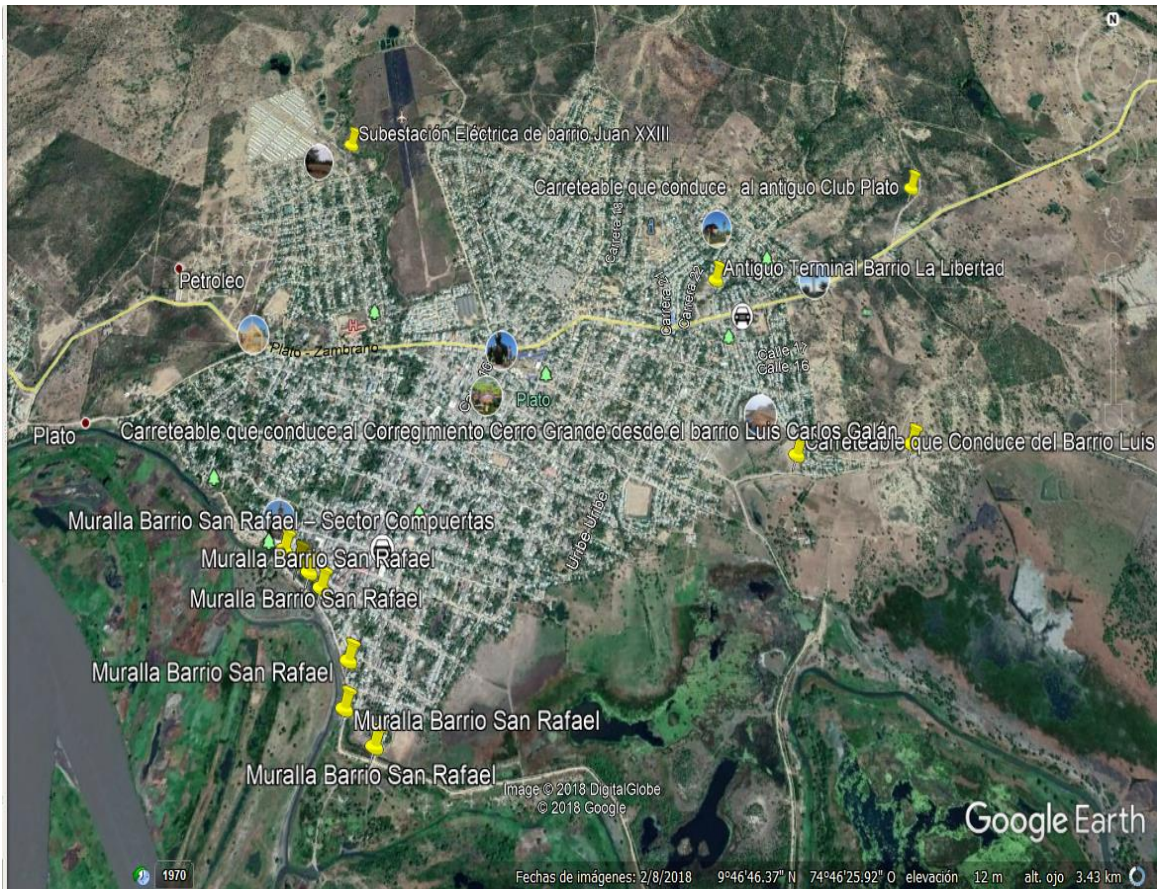
TABLA 12: MACRORRUTAS, MICRORRUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS POR BARRIO:

MACRORUTA (MR)	MICRORUTA (M)	BARRIOS A INTERVENIR EN LA RECOLECCION	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA FIN
			LI	MA	MI	JU	VI	SA	DO		
MR3	112751	CENTRO, MERCADO, ZONA COMERCIAL DE LA CARRERA 14 Y 15	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	5:00 p.m

- **Puntos críticos**

En el municipio se han identificado 13 puntos críticos que se encuentran ubicados en del área urbana del municipio, en los cuales durante el año 2023 se desarrollarán labores para erradicarlos de acuerdo con lo establecido en el objetivo 4.

ILUSTRACIÓN N°1. UBICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS



Exactamente las coordenadas de estos puntos son:

TABLA N°8: UBICACIÓN Y COORDENADAS DE PUNTOS CRÍTICOS

ITEM	UBICACIÓN	COORDENADAS		AREA A (M2)	TIPO DE RESIDUOS	OBSERVACIONES
		X	Y			
1	Carreteable que Conduce del Barrio Luis Carlos Galán a barrio 7 de Agosto y Bosque	1.574.435	923.754	120	Podas, Bolsas, plásticos, entre otros	El Punto Crítico está ubicado a la margen derecha de la vía saliendo desde el Barrio Luis Carlos Galán, detrás de la Cancha de Fútbol
2	Carreteable que conduce al Corregimiento Cerro Grande desde el barrio Luis Carlos Galán	1.574.468	924.257	160	Podas, Bolsas, plásticos, entre otros	El Punto Crítico está ubicado a la margen derecha de la vía saliendo desde el Barrio Luis Carlos Galán,
3	Carreteable que conduce al antiguo Club Plato	1.574.478 1.575.365	924.432 924.360	600	Podas, Bolsas, plásticos, residuos de construcción, entre otros	Son dos puntos en el mismo sector separado unos pocos metros. A estos puntos críticos se llega desviándose de la carretera nacional Plato – Bosconia a la salida del área urbana se toma el carreteable que conduce al antiguo Club Plato
4	Antiguo Terminal Barrio La Libertad	1.575.117	923.554	50	Podas, Bolsas, plásticos	El punto crítico ha sido intervenido por SERVIASEO S.A.E.S.P, en la actualidad existen muy pocos residuos esparcidos
5	Subestación Eléctrica de barrio Juan XXIII	1.575.117 1.575.677	921.935 921.952	100	Podas, Bolsas, plásticos	Los residuos se encuentran esparcidos en dos puntos alrededor de la subestación eléctrica
6	Muralla Barrio San Rafael – Sector	1.574.147	921.827	40	Podas, Bolsas, plásticos	

	Compuertas						
7	Muralla Barrio San Rafael	1.574.122	921.880	50	Podas, Bolsas, plásticos		
8	Muralla Barrio San Rafael	1.574.0.93	921.921	50	Podas, Bolsas, plásticos		
9	Muralla Barrio San Rafael	1.574.0.19	922.001	40	Podas, Bolsas, plásticos		
10	Muralla Barrio San Rafael	1.573.981	992.032	40	Podas, Bolsas, plásticos		
11	Muralla Barrio San Rafael	1.573.763	922.138	30	Podas, Bolsas, plásticos		
12	Muralla Barrio San Rafael	1.573.641	922.135	30	Podas, Bolsas, plásticos		
13	Muralla Barrio San Rafael	1.573.538	922.269	40	Podas, Bolsas, plásticos		Frente a Cancha de Fútbol

- **Sitio de disposición final**

Los residuos sólidos se disponen en el Relleno Sanitario La Candelaria en el municipio de Corozal (**TABLA N°9**), eventualmente ante una situación de imposibilidad de acceso a este relleno sanitario, actualmente la empresa SERVIASEO S.A.E.S.P., construye el Relleno Sanitario Sin Pensar, ubicado en el kilómetro 12.5 de la vía Carmen de Bolívar a Plato, finalizada su construcción este será el sitio de disposición final de los residuos provenientes de Plato.

TABLA N°9: SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
La Candelaria	Margen izquierdo de la carretera en el municipio de Corozal que conduce al corregimiento de Villa López. 105 kilómetros (4.5 sin pavimentar) del centro de Plato - Magdalena	3012625871	Licencia emitida en Resolución 890 de 2003 emitida por Carsucre. Modificada por Resolución 198 de 2013 de la misma entidad.

2.1.2. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas**

De acuerdo con el PGIRS para realizar el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, los kilómetros de cuneta y metros cuadrados objeto de barrido son 1168 Km/mes.

No existe en el PGIRS información detallada de las vías y área publicas objeto de barrido, ni de las Mirrorruta y Macrorutas de barrido.

- Macrorrutas de barrido**

Las macrorrutas, horarios y las frecuencias de esta actividad diseñadas por la empresa SERVIASEO S.A.E.S.P. y que se llevarán a cabo durante el periodo de aplicación de este PPSPA se indican en la **TABLA 10**. Sin embargo, estas rutas serán modificadas dependiendo de las actividades de pavimentación y construcción de áreas públicas que lleve a cabo el municipio.

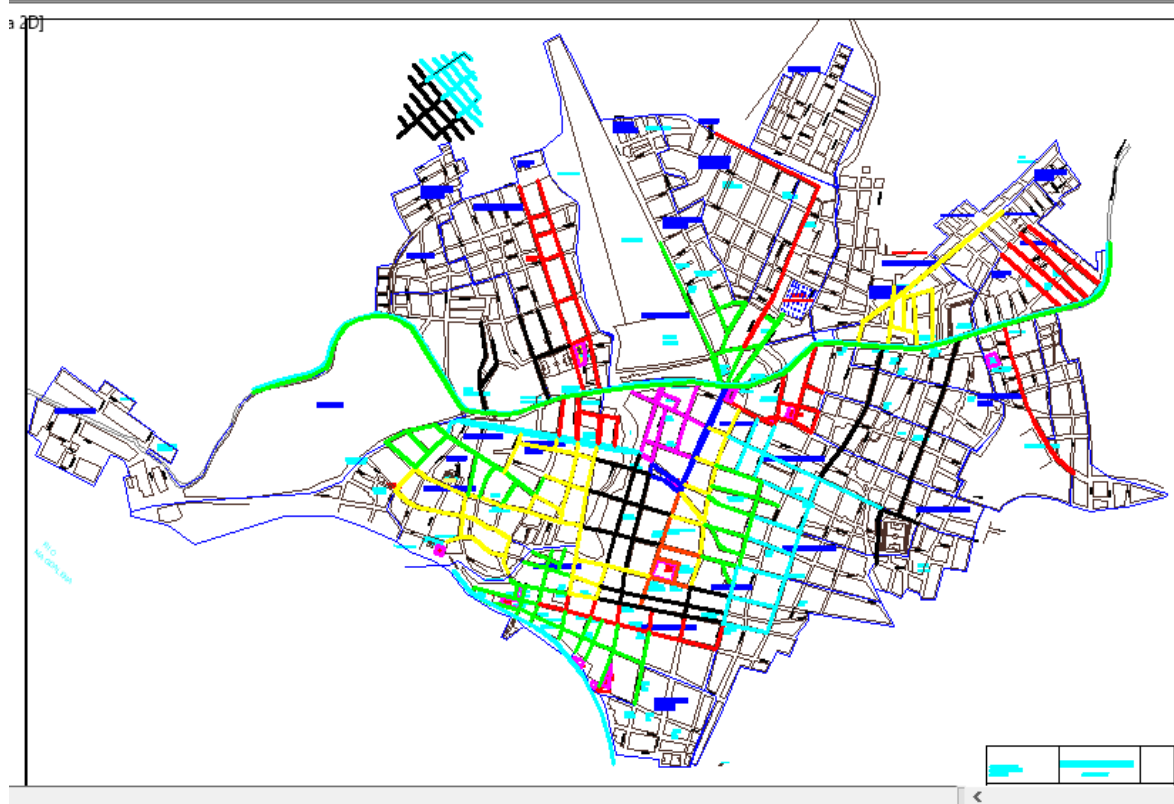
TABLA 10. RUTAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA

FRECUENCIA MACRORUTAS DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS – MUNICIPIO DE PLATO - MAGDALENA										
MICRORUTAS	BARRIOS A INTERVENIR EN BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS							HORA DE INICIO	HORA FINAL	
		LU	MA	MI	JU	VI	SA			DO
112754, 112755, 112756, 112757, 112758	BARRIO EL CARMEN, PARQUE LA PLATEÑITA, LA FLORIDA, LA PAZ, JOSE ANTONIO GALAN, CENTRO	X							6:00 a. m.	2:00 p. m.
112761, 112762, 112763, 112764, 112765	HENEKEN, EL SILENCIO, PARQUE BOLIVAR, JOSE ANTONIO GALAN, EL PROGRESO, EL CARMEN,		X						6:00 a. m.	2:00 p. m.
112768, 112769, 112770, 112771, 112772	JOSE ANTONIO GALAN, LA PAZ, BARRIO POLICARPA, CULEBRA, MALECÓN RIO MAGDALENA, BUENOS AIRES - EL BOSQUE			X					6:00 a. m.	2:00 p. m.
112775, 112776, 112777, 112778, 112779	BARRIO JUAN XXIII, HOSPITAL, SAN JOSE, 11 DE NOVIEMBRE, URBANIZACIÓN JUAN XVIII				X				6:00 a. m.	2:00 p. m.
112782, 112783, 112784, 112785, 112786	SAN NICOLAS, EL SILENCIO, CULEBRA, PLAZA ERNESTO SAMPER, JOSE ANTONIO GALAN, LA FLORIDA, FREDONIA					X			6:00 a. m.	2:00 p. m.
112789, 112790, 112791, 112792, 112793	LAS MERCEDES, CEMENTERIO, LA TRONCAL						X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
112752, 112753, 192295, 192296	PARQUE SANTANDER, BARRIO EL CARMEN, MERCADO, PLAZA EL HOMBRE CAIMAN, PARQUE EL CARMEN, CENTRO, HENEKEN, LOS GUAYACANES	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	2:00 p. m.
112794, 112795, 112796, 112797	AVENIDA EL CAIMAN, PLAZA EL HOMBRE CAIMAN, MERCADO, PARQUE SANTANDER							X	6:00 a. m.	2:00 p. m.

TABLA 11. ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE BARRIDO

PARQUES	m2	km	m	Frecuencia Barrido (Veces)
MONUMENTO AL HOMBRE CAIMAN	107.63	0.2153	215.3	1
PARQUE BOLIVAR	3468.83	6.9377	6937.7	1
PARQUE BUENOS AIRES	647.81	1.2956	1295.6	1
PARQUE DE LA VIRGEN DEL CARMEN	1112.03	2.2241	2224.1	1
PARQUE LA PLATEÑITA O ZONA BIOSALUDABLE	1743.87	3.4877	3487.7	6
PARQUE LA POLA	1095	2.19	2190	1
PARQUE PUEBLO NUEVO	2559	5.1180	5118.0	1
PARQUE SANTANDER	4371	1.2489	1248.9	7
PLAZA ERNESTO SAMPER PIZANO	685	1.3700	1370.0	1
PLAZA EL HOMBRE CAIMAN	1091.88	2.1838	2183.8	7
PLAZA SAN RAFAEL	1319.83	2.6397	2639.7	1
GLORIETA DEL HOMBRE CAIMAN	57.92	0.1158	115.8	6
PARQUE LUIS CARLOS GALAN	250	0.5000	500.0	1
PARQUE VILLA ESPINOZA	380	0.7600	760.0	1
PARQUE 7 DE AGOSTO	513	1.0260	1026.0	1
PARQUE POLICARPA	335	0.6700	670.0	1
PARQUE SAN NICOLAS	833.51	1.6670	1667.0	1
	20571.31	33.65	33649.5	

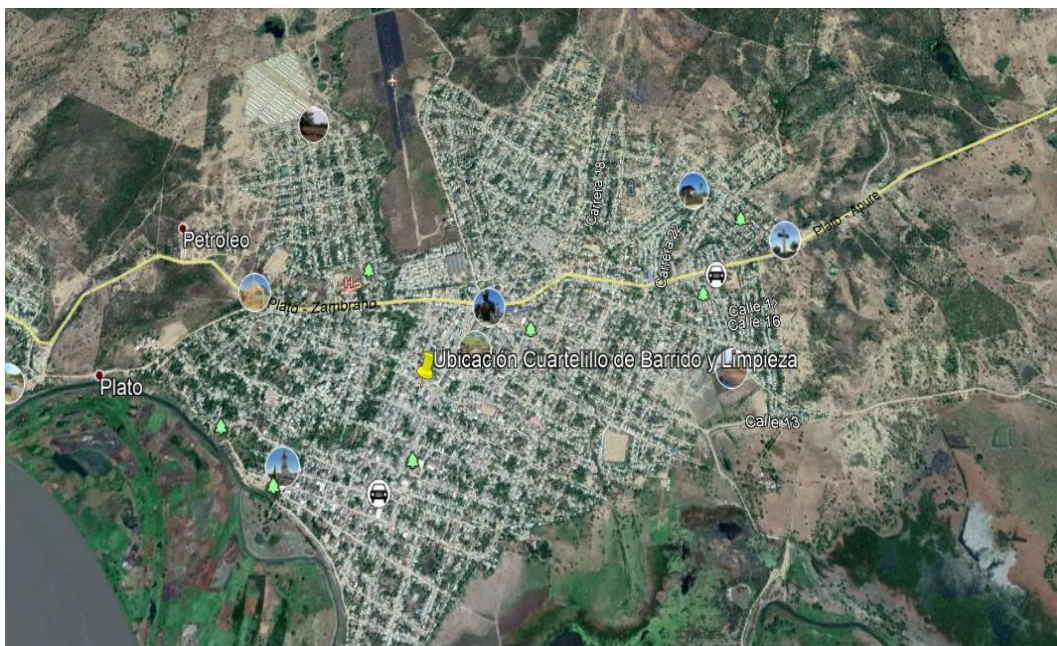
ILUSTRACIÓN 2 RUTAS DE BARRIDO



- Cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

En el municipio se dispone de un cuartelillo en el cual se ubican los elementos para el barrido ubicado en la **Calle 9 N° 14 -24, barrió los guayacanes (Hotel Dainner)**. En el mapa la ubicación de este cuartelillo es la siguiente:

ILUSTRACIÓN 3 UBICACIÓN DEL CUARTELILLO DE BARRIDO Y LIMPIEZA



- **Limpieza de playas ribereñas**

En el PGIRS del municipio de Plato, no se contempla línea base de la limpieza de playas ribereñas. Sin embargo, la empresa adelantara sus inventarios, pero sólo se iniciará la prestación de este servicio cuando el municipio formalice la ubicación y cantidades

- **Programa de instalación de cestas**

El municipio de Plato, adopto el PGIRS mediante Decreto 135 del 14 de agosto de 2020, en él se consignó en el **PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**, el proyecto “Aumentar la cantidad de cestas instaladas en vías y área públicas del municipio de Plato”, y por meta se fijó 140 cestas en el área urbana, de las cuales en la actualidad hay instaladas 62.

SERVIASEO S.A.E.S.P., instaló en el año 2018, 25 cestas de las cuales solo 14 continúan instaladas y se les hace mantenimiento según programación.

- **Corte de césped y poda de árboles**

La empresa ha identificado las siguientes zonas para llevar a cabo el corte de césped, sin embargo sólo se iniciará la prestación de este servicio cuando el municipio formalice la ubicación y cantidades.

Tabla N°15: Áreas objeto de corte de césped

Sector	Ni	Georeferenciación	Area efectiva (M ²)	Dirección	Barrio
Estadio municipal	1	Latitud: N 9°47'22.14775" Longitud: W 74°46'40.08536"	934	Cr 22 - Calle 12	7 de agosto
Colegio del barrio 7 de agosto	2	Latitud: N 9°47'29.54441" Longitud: W 74°46'35.11609" Latitud: N 9°47'30.55751" Longitud: W 74°46'35.88165"	134,5	Cr 23 - Calle 13 Y Cr 23 - Calle 13A	7 de agosto
Entrada al hospital 7 de agosto	3	Latitud: N 9°47'40.68395" Longitud: W 74°46'29.44983"	42	Cr 23 - Troncal de los contenedores	7 de agosto
Cancha y colegio del barrio buenos aires	4	Latitud: N 9°47'38.99242" Longitud: W 74°46'26.38217" Latitud: N 9°47'37.16277" Longitud: W 74°46'24.86932"	425	Cr 25 con Calle 26 (Cancha de buenos aires)	Buenos aires
Rio Gas	5	Latitud: N 9°47'40.91517" Longitud: W 74°46'23.87083"	100	Carrera 27 - Troncal de los contenedores	Luis Carlos Galán
Detrás del bienestar familiar	6	Latitud: N 9°47'43.90116" Longitud: W 74°46'53.74782"	452	Cr 15 # 18-6	San jose
Bulevar de la 15	7	Latitud: N 9°47'37" Longitud: W 74°46'57"	279	Carrera 15 - Troncal de los contenedores	Carrera 15
Bulevar de la 17	8	Latitud: N 9°47'19.01913" Longitud: W 74°46'57.26191"	152	Cr 17 - calle 7A	Florida
Carrera 18	9	Latitud: N 9°47'40.82642" Longitud: W 74°46'44.261"	10	Cr 18 - Troncal de los contenedores	Alto prado

>	10	Latitud: N 9°47'35" Longitud: W 74°46'54"	1275,35	Entre carrera 16 y carrera 17	La Plateñita
Parque de la virgen del carmen	11	Latitud: N 9°47'36" Longitud: W 74°46'57"	100	Calle 13 - Carrera 15	El carmen
Parque de San Nicolas	12	Latitud: N 9°47'40" Longitud: W 74°46'05"	358,25	Carrera 30 - Calle 16c	San nicolas
Entrada a la estacion de la policia	13	Latitud: N 9°47'37" Longitud: W 74°47'32"	443,02	Carrera 5 (Sector de la estacion de policia)	Barrio policarpa
Parque de la inmaculada concepcion	14	Latitud: N 9°47'16" Longitud: W 74°47'26"	2116	Calle 3 (En frente de la iglesia inmaculada concepcion)	Centro
Parque de San Rafael	15	Latitud: N 9°47'06" Longitud: W 74°47'14"	235,21	Entre calle 1c - calle 2	San rafael
Hospital Fray Luis De Leon	16	Latitud: N 9°47'42" Longitud: W 74°47'15"	600	Carrera 11 - entre calle 22 y calle 20	Juan 23
Parque la concepcion	17	Latitud: N 9°47'36" Longitud: W 74°47'15"	110	Entre carrera 10 y carrera 11	La concepcion
Parque de la paz	18	Latitud: N 9°47'36" Longitud: W 74°47'30"	80	Calle 10 con carre 6 y 6a	La paz
Colegio Victor Carmago	19	Latitud: N 9°47'24" Longitud: W 74°46'55"	357	Carrera 17 - entre calles 10a y calle 10	El carmen
Parque Santader	20	Latitud: N 9°47'17" Longitud: W 74°47'06"	560	Carrera 15 - calle 6	Centro
Aeropuerto Las mercedes	21	Latitud: N 9°47'56" Longitud: W 74°47'04"	1104	Carrera 14A - entre calles 21 y 25	Santo Domingo
Parque Policarpa	22	Latitud: N 9°47'29.81"N Longitud: W 74°47'38.43"O	350	Calle 9 con Carrera 6 A	Policarpa
Parque Linea Policarpa	23	Latitud: N 9°47'35.44" Longitud: W 74°47'36.85"	5175	Carrera 5 entre calle 7a y calle 7	Policarpa

De acuerdo con el PGIRS la meta de Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas en el municipio de Plato, que deben ser objeto de poda, según rangos de altura. Tipo1: hasta 5 metros; Tipo 2: de 5,01 metros a 15 metros; Tipo 3: de 15,01 a 20 metros; Tipo 4: mayor a 20 metros, es:

Tipo 1: 14
Tipo 2: 14
Tipo 3: 0
Tipo 4: 0

2.1.3. Actividad de comercialización

- **Puntos de atención a los usuarios y pago**

El punto de atención presencial y para el pago de la factura del servicio se describe en la siguiente tabla:

TABLA N°126: PUNTOS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS

DIRECCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Calle 9 - 24 barrio los guayacanes (Hotel Dainner)		LUNES A VIERNES	8:00 AM A 12:00 M Y DE 2:00 PM A 6:00 PM

Adicionalmente los usuarios pueden contactar a la empresa a través de la página web, correo electrónico y la línea de atención de servicio al cliente.

TABLA N°17:13 MEDIOS DE ATENCIÓN

Página web	http://platomag.serviaseo.net.co/
Correo electrónico	contactoplomag@serviaseo.net.co
Línea de atención al cliente	
Servicios adicionales que presta	En el punto de atención, además de recibir las PQR, se recibe el pago de la factura, cuando ésta se realiza de manera directa.

Los mecanismos de facturación y los puntos de pago dependen del servicio con el que se lleva a cabo la facturación el cual puede ser a través de Electricaribe o directamente, para cada uno los usuarios cuentan con los siguientes medios:

TABLA N°18. ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO

MECANISMO DE FACTURACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Facturación conjunta	Pago conjunto con el servicio de energía: Afinia	Bancos: BBVA, Davivienda, Banco de Bogotá, Bancolombia, Almacenes: Olímpica, Efecty.
Facturación directa	Facturación directa por parte del prestador del servicio de aseo	Calle 9 N° 14 - 24 barrio los guayacanes (Hotel Dainner).

- **Relaciones con la comunidad**

SERVIASEO SA ESP, realizara actividades de capacitación a través de actividades recreativas y talleres a la comunidad en temas de manejo integral de residuos sólidos.

TABLA N°19. PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Localidad, comuna o similares	Temas	Programación
Villa Rosa, Once de Noviembre, San Rafael, Luis Carlos Galán, Policarpa	Impactos a la salud y medio ambiente por quemas y arrojo en fuentes de agua de los residuos. Manejo de los residuos por parte de la empresa de aseo.	Actividades recreativas en sesión de 4 horas
Juna XXIII, Urbanización	Importancia del reciclaje y	Taller de 2 horas

Juan XXIII, 11 de Noviembre,	forma adecuada de separación.	
Centro, Bueno Aires, El Silencio, La Florida	Disposición adecuada de residuos especiales.	Jornada de recolección de residuos especiales

2.1.4. Residuos especiales

Los usuarios que generen residuos especiales, que se describen a continuación, podrán solicitar a SERVIASEO SA ESP su recolección en los siguientes contactos:

TABLA N°18. 14 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos generados en espectáculos y medios masivos	Los promotores de eventos, al momento de solicitar autorización al municipio para la realización del evento, deberán solicitar a SERVIASEO la prestación del servicio de recolección de los residuos generados en eventos. En aquellos casos que no requiera autorización del municipio, deberá realizar la solicitud con 8 días calendario de anticipación. La solicitud podrá realizarse a través de cualquiera de los medios de contacto del prestador.	2855803
Animales muertos	Los animales que pesen hasta 50 kilogramos serán recolectados por Serviaseo, para lo cual el usuario debe comunicarse al teléfono indicado.	2855803
Residuos de construcción y demolición	Los residuos de construcción y demolición que no superen más de 1m ³ de volumen serán recolectados por la empresa, previo solicitud del usuario. Para esto el usuario deberá solicitar la programación del servicio con 8 días de anticipación a la fecha estimada de recolección.	2855803
Residuos especiales	Los residuos que por su volumen, peso o tamaño no puedan ser recolectados por el camión compactador deben ser informados por el generador para que la empresa realice su recolección en el teléfono indicado. Algunos ejemplos de estos residuos son: sillas, colchones, armarios, similares. Los residuos de pilas, baterías, luminarias, aparatos electrónicos y eléctricos no hacen parte del servicio público de aseo, por lo cual deben entregarse directamente en los puntos del sistema de gestión	2855803

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	postconsumo que administran los respectivos fabricantes y comercializadores de dichos productos.	

2.1.5. Programa de gestión del riesgo

En el evento de presentarse una condición de amenaza, vulnerabilidad o riesgo, SERVIASEO S.A.E.S.P., tiene dentro de su programa de gestión de riesgo previsto lo que se describe en la siguiente tabla.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Amenazas operacionales		
Daño en la maquinaria que se utiliza en los procesos de recolección y transporte y disposición final de los residuos.	El operador debe reportar de inmediato al director de operaciones para que se reemplace el equipo por el de respaldo y el equipo afectado se lleve a reparación.	Ninguna.
Daño de la vía que conduce al relleno sanitario y vías interna	Reportar el daño a la autoridad municipal competente y tomar vías alternas al relleno sanitario o dirigirse a otro relleno sanitario.	En el evento en que el prestador no pueda realizar la recolección por esta causa, el usuario deberá mantener los residuos en su vivienda hasta el momento indicado por el prestador del servicio.
Deslizamiento	<p>Prevención: se hace semestralmente un monitoreo y seguimiento con los análisis de material de cobertura, (índice de permeabilidad) monitoreo de infiltraciones y desplaza miento en las trincheras clausuradas y recuperadas ambientalmente.</p> <p>Las operaciones de los taludes con el equipo pesado, es estrictamente vigilado y en el Manual Operativo está contemplado la operaciones sobre estos componentes, además en la conformación de taludes se les da la compactación y afirmado adecuado.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p>Reparación: Adelantar la operación de los llenos o conformación de taludes de acuerdo con los diseños.</p> <p>Empradizar los taludes.</p>	Ninguna.
Derrames o fugas de lixiviados	<p>Prevención: se cuenta con una bomba centrífuga con sus accesorios y mangueras para realizar un proceso de recirculación de lixiviados y enviar los mismos hacia la celda del relleno que han sido sellada y en proceso de habilitación ambiental.</p>	Ninguna.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>El Director Técnico y Operativo del relleno Sanitario realiza diariamente una inspección visual del nivel de dicha piscina.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p> <p>Reparación: Los operarios deberán utilizar los materiales absorbentes palas, bolsas de polietileno, baldes, botas, guantes, protectores y químico neutralizador.</p> <p>Construir pondajes previos a la captación para que en tiempo de invierno se decanten picos de turbiedad.</p> <p>Instalar barreras de protección para impedir que los lixiviados lleguen a otros cuerpos de agua.</p> <p>Reforzar estructuralmente registros y tanques de almacenamiento que no fueron construidos sin criterios de sismo resistencia en una zona de alta actividad sísmica.</p>	
Acumulación de gases y escapes no controlados	<p>Prevención: los gases se recuperan en los denominados ductos, perforados de gases o sistemas de recolección y conducción de gases hechos por medios porosos de piedra caliza. Los gases se protegen de la lluvia mediante el tubos metálicos en forma de “U” invertida puestos a la salida de los mismos. Los gases que emergen por la chimenea serán quemados controladamente a su salida. Se realiza monitoreo de los gases mensualmente.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p>	Ninguna.
Explosión por acumulación de gases	<p>Prevención: se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas) y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin.</p> <p>Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.</p>	Ninguna.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	Reparación: se deberá crear un área de seguridad alrededor de la explosión en dependencia de la magnitud, para evitar la entrada del personal y detener momentáneamente las operaciones. Esperar un tiempo prudencial para observar si se repiten eventos como una medida de protección y seguridad.	
Incendio	Prevención: se diseñó un sistema de bloque a las áreas de las celdas en operación, indicado con vallas de información. Se cuenta con un sistema de captación de gas mediante pozos de venteo (chimeneas), el estrato de drenaje en toda la superficie superior del relleno sanitario y el sistema de succión e incineración en una antorcha diseñada para tal fin. Se ha capacitado al personal y se cuenta con brigada contra incendios. Se incluyó dentro del plan operativo la asignación de recursos y la consecución de los mismos en caso de un evento de emergencia que exceda la capacidad de solvencia de los mismos.	Ninguna.
Amenazas exógenas		
Aumento en la generación de residuos sólidos por encima de lo proyectado, debido a la población flotante en época de fiestas y/o vacaciones.	Utilizar los vehículos de respaldo y de ser necesario ampliar la recolección a más turnos. Dirigirse a rellenos sanitarios alternativos (El Oasis, Sincelejo)	Presentar los residuos en los horarios y frecuencias establecidas.
Problemas de orden público	Prevención: Revisión permanente de la señalización y delimitación de los frentes de obra como de las instalaciones temporales del área afectada por el evento. Revisión permanente de las condiciones de seguridad de las instalaciones del área de posible afectación como de las instalaciones de la base de operaciones o vías de conducción al relleno sanitario. Reparación: Cerramiento del sitio del Proyecto, en el área afectada por cualquier alteración del orden público. Identificación del personal por medio de carnetización del personal	Mantenerse al margen de las áreas afectadas por los problemas de orden público.

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>involucrado.</p> <p>Realización de rondas de vigilancia por el área del o área de ocurrencia del evento</p> <p>Informar al ente territorial y al comando de policía, para el aseguramiento del área afectada por alteración del orden público.</p> <p>Informar al secretario de Planeación, quien hace parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.</p>	
Amenazas naturales		
<p>Sismo</p>	<p>Prevención: Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p>Momento del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección y transporte <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro, lejos de escorrentías o fuertes corrientes. Una vez terminado el evento, verificar que el vehículo se encuentre en buen estado para usarlo nuevamente; verificar que las vías de las microrrutras se encuentren seguras para ingresar y; en caso que la integridad de algún operador se haya vulnerado, llamar a las entidades de socorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición final <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos. Posteriormente, operar las motobombas de evacuación de agua en las zonas de mayor inundación, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativa y base de operaciones <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad</p>	<p>Mantener la calma, evacuar la vivienda y ubicarse en un sitio seguro, principalmente un espacio abierto. Alejarse de vidrios y comisas.</p>

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	establecidas, alejarse de vidrios y comisas, soportar a las personas con discapacidades y niños.	
Inundaciones	<p>Prevención: Se han organizado las brigadas, capacitaciones y simulacros para un evento de sismo. El personal cuenta con los teléfonos de las entidades de auxilio.</p> <p>Momento del evento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recolección y transporte <p>El operador debe detener el vehículo y ubicarse un sitio seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Disposición final <p>Las personas en el relleno sanitario deben detener los equipos que se encontraban operando y acudir a las zonas destinadas para estos fines. Esperar un tiempo prudente para que se den las réplicas, verificar que los equipos que se estaban utilizando funcionen adecuadamente antes de accionarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administrativa y base de operaciones <p>Realizar la evacuación, por las escaleras, a las zonas de seguridad establecidas, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p>	<p>Realizar la evacuación a zonas seguras, alejarse de bajantes y canales de desagüe. Posteriormente, debe esperar un tiempo prudente antes de ingresar a la oficina o vivienda, apagar el sistema eléctrico y de gas, solicitar ayuda a las entidades de socorro si es necesario.</p> <p>En el caso en que no se pudiera prestar el servicio, los usuarios deben mantener sus residuos en las viviendas hasta el momento en que la empresa dé aviso de la reanudación de la ruta y</p>

2.4.7 Subsidios y contribuciones

Actualmente los porcentajes de subsidios y contribuciones que presenta el municipio según el Acuerdo 008 de 2022 son:

TABLA N°20. FACTORES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCIÓN

Uso o estrato	Factor de subsidio o contribución
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-15%
Estrato 4	0%
Estrato 5	0%
Estrato 6	0%
Uso Comercial	50%
Pequeño productor comercial	50%
Uso Industrial	35%
Uso Oficial	0%

El documento en el cual el municipio ha establecido los factores de subsidios y contribuciones es el siguiente:

TABLA N°21. ACUERDO SUBSIDIO Y CONTRIBUCIÓN

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del Concejo municipal que define los factores	31 de Agosto de 2022	Acuerdo 008 de 2022
Convenio con el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	15 de Febrero de 2018	Ninguno.

2.4.7 Cumplimiento de las obligaciones del prestador en el PGIRS

El PGIRS, del Municipio de Plato – Magdalena, no establece obligaciones para el prestador.

SERVIASEO S.A.E.S.P., ha solicitado a la Alcaldía Municipal la actualización del PGRIS municipal para que se ajuste a la Resolución 754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)”.

Sin embargo, SERVIASEO S.A.E.S.P., se ha establecido como obligaciones

TABLA N°22. PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Recolección, Transporte y Transferencia	Consecución del 100% de cobertura en la prestación del servicio de aseo en el área urbana del municipio de Plato	100% Cobertura													
	Mantenimiento de la frecuencia de recolección de residuos en el área urbana del municipio de Plato	Frecuencia de recolección óptima													
	Actualizar los puntos críticos en el municipio de Plato	Disminución de puntos críticos identificados													

TABLA N°23. PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y AREAS PUBLICAS

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)												
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Publicas	Realizar el barrido de la totalidad de las áreas públicas identificadas en la zona urbana.	100% de Cobertura													
	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en vías y áreas públicas del municipio de Plato	75 cestas Instaladas													
	Desarrollar el programa de fomento a la cultura ciudadana para el manejo de los residuos en las áreas públicas	Población Municipio de Plato													

TABLA N°24. PROGRAMA DE CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Programa de corte de césped y poda de arboles	Definir el prestador del servicio de corte de césped y poda de árboles	1														
	Realizar el corte de césped en áreas públicas identificadas	Mensualmente														
	Realizar la poda de árboles de acuerdo a las frecuencias establecidas con el prestador del servicio	Dos veces/anuales														

TABLA N°25. LAVADO DE AREAS PUBLICAS

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)													
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Lavado de Áreas Publicas	Establecer Procedimiento operativo y técnico para la eficiencia y eficacia de la actividad de lavado de áreas publicas	100														

TABLA N°25. DISPOSICION FINAL

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Disposición Final	Coordinar acciones con el prestador de servicio encaminadas a la disminución de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario La Candelaria.	Disminución del 5% anual															

TABLA N°25. PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO

PROGRAMA DEL PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA (AÑOS)														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Gestión del Riesgo	Realizar anualmente capacitaciones a todo el personal de servicio público de aseo sobre los procedimientos a seguir en caso de presentarse cualquier emergencia, incluyendo las disposiciones establecidas por la Secretaría Municipal para la Gestión de riesgos de Emergencias y Desastres	1 socialización mensual															

